

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 1 De Martes, 11 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
05579310300120210015000	Procesos Verbales	Julia Amparo Perez Lopez Y Otros	Maria Bernarda Morales De Arboleda, Juan Bautista Morales Lopez, Manuel Angel Morales Lopez, Maria Del Carmen Morales Lopez, Maria Ines Morales Lopez, Siguifredo De Jesus Morales Lopez	16/12/2021	Auto Rechaza - Por Competencia				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 11 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

a077ae24-0219-4a1c-8ce7-109ffe57e097



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 1 De Martes, 11 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
05579310300120210009600	Procesos Verbales	Luz Fanny Vergara Rojas	Judith Neida Cardenas Villegas, Yeici Enrique Herrera Duran, Diana Patricia Bernal Romero, Jose Nelson Mantilla, Monica Pastrana, Rodrigo Arrieta Rodriguez, Rigoberto Bernal Romero, Monica Del Carmen Jimenez, Nestor Jairo Isazu Folrez, Florenti	16/12/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 11 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

a077ae24-0219-4a1c-8ce7-109ffe57e097